



Expediente n.º: 625/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0399 de fecha 19 de agosto de 2023, se aprueban los listados provisionales para la constitución de una bolsa de empleo de operario de servicios múltiples con el objeto de cubrir las necesidades temporales que no pueden ser cubiertas por el personal laboral fijo.

Vistas que si se han presentadas alegaciones en debido tiempo y forma para participar en este proceso selectivo.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos:

Registro entrada
699
700
RE-494
RE-495 /RE-500
706
709
RE-492 /RE-493
711
712
713
714
715
716
717
719
720
749
757
761
768





SEGUNDO. Publicar el texto íntegro en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://pozodeguadalajara.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre con posterioridad.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, documento firmado electrónicamente al margen.

Alcalde-Presidente
Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero

Secretaria-Interventora
Fdo.: María Cristina García Hernández

